22/11. N.E.G. MULTAN A UNA NIÑA DE DOS AÑOS... POR EXCESO DE VELOCIDAD

NI CON EL TRICICLO SE PUEDE IR TRANQUILO POR LA CALLE

Muchos padres no saben lo que hacen sus hijos cuando los dejan solos pero... en este caso... eso de "mami, yo no fui"... habra que creerlo... Porque una niña de 2 años ha sido multada por conducir a más de 100 Km/h en una zona donde la velocidad máxima era de 60 Km/h.

Sharna Kahn, la madre de la pequeña
Ayesha, recibió una multa por exceso de velocidad a nombre de su hija, de tan sólo 2 años de edad. A pesar de sus protestas, la policía le indicó que debía abonar la multa o bien su hija sería llevada ante la justicia.

"Ayesha
tiene 2 años, ni siquiera llega a los pedales del coche y sólo puede conducir su bicicleta", explicó la señora Khan.

Pero Ayesha fue fotografiada por un
radar de velocidad ubicado en una autopista de la ciudad de Doncaster, en Inglaterra.

"Al principio, pensé que alguien había sido detenido por
exceso de velocidad y había dado el nombre de mi hija, pero luego me enteré de que había sido una fotomulta", comentó la madre de la pequeña.

"Ayesha
ni siquiera sale de casa sola, por su cuenta. Si se trata de un caso de robo de identidad, quiero que la policía nos ayude a llegar hasta el fondo del asunto", destacó la señora Khan. "No quiero que quede ningún registro que pueda dañar el futuro de mi hija. Eso no debe suceder", sentenció angustiada.

Por su
parte, despues de ver a la joven infractora la policía local reconoció el error y se disculpó con la familia por lo sucedido... A saber a quien pillo el radar a 100 por hora!!

Fuente: periodistadigital.com